

Multas por préstamos vencidos y otros cargos

- Préstamo vencido: 20 centavos por día, hasta un máximo de \$6 por artículo.
- Pérdida o daño de artículos: Sujetos al pago de una multa por reposición.
- Multa por recuperación de materiales: \$10
- Tarjeta de biblioteca de visitante: \$15, válida por 3 meses.
- Tarjeta de biblioteca anual para personas no residentes: \$60, válida por 12 meses.

Su cuenta

El acceso a su cuenta en el Sistema de Bibliotecas del Condado Lee está disponible en Internet las 24 horas, con su número de tarjeta de biblioteca y su NIP. Usted puede:

- Recibir una relación de los artículos que se le han prestado.
- Renovar préstamos de materiales, a menos que los mismos hayan sido reservados por otro usuario.
- Hacer reservaciones y comprobar el estatus de los artículos que ha reservado.
- Comprobar si se ha vencido el plazo de préstamo de algún material prestado, o si se le ha impuesto alguna multa por vencimiento de préstamo.

Para tener acceso automatizado a su cuenta, llame al **239-485-8585** o visite el sitio Web <http://library.leegov.com>. Usualmente su NIP está compuesto por los últimos 4 dígitos de su número telefónico. También puede llamar al Dpto. de Referencia por Teléfono: **239-479-INFO (4636)**, con su tarjeta de biblioteca a mano.

¿Necesita ayuda para dar respuesta a sus preguntas? ¡Contáctenos!

- Visite cualquier instalación y pídale ayuda al personal de biblioteca.
- Visite el sitio Web <http://library.leegov.com> y presione "Ask a Librarian" (Pregúntele al Bibliotecario).
- Llame al Dpto. de Referencia por Teléfono: **239-479-INFO (4636)**.

Correo electrónico de la biblioteca

Usted puede enterarse por medio del correo electrónico si los artículos que reservó están disponibles. Para iniciar este servicio, pídale a su biblioteca, vaya al sitio Web <http://library.leegov.com> y presione "my account" o llame al **239-479-INFO (4636)** para darles su nombre, su número de tarjeta de biblioteca y su dirección actual **de correo electrónico**. Ajuste su programa de bloqueo de correos-basura (spam blocker) para aceptar todo mensaje que provenga de la dirección lib_notice@leegov.com. La línea de referencia del mensaje debe ser "Library Notice".

Administración de la Biblioteca
2345 Union Street
Fort Myers, FL 33901
(239) 533-4800
(239) 485-1100 (fax)

PRÉSTAMOS DE MATERIALES Y RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS



(Sistema de Bibliotecas del Condado de Lee)

Teléfono de Referencias
(239) 479-INFO/(239) 479-4636

Sitio Web del Lee County Library System
<http://library.leegov.com>

ARTICULOS QUE PUEDE PEDIR EN PRESTAMO

Límite de préstamo = 50 artículos por tarjeta de biblioteca

Libros

- La mayoría de los libros se prestan por 4 semanas, y gran parte de los préstamos se pueden renovar por otras 4 semanas, a menos que el artículo haya sido reservado por otro usuario de la biblioteca.
- Los libros “Más solicitados” y en gran demanda, como los best sellers o libros muy populares, se prestan por 2 semanas, y en muchos casos sin renovación.
- Los libros que no estén en el sistema se pueden pedir en préstamo a través de en Préstamo Ínter bibliotecario por 2 semanas.

Libros en CD

- Préstamo por 4 semanas.
- Préstamo renovable por otras 4 semanas, a menos que el artículo haya sido reservado por otro usuario de la biblioteca.

CD de música

- Límite de préstamo = 5 por tarjeta de biblioteca.
- Préstamo por 2 semanas se pueden renovar por 2 semanas adicionales. Se permiten 2 renovaciones.

DVD

- Límite de préstamo = 7 por tarjeta de biblioteca.
- Préstamo por 1 semana.
- Préstamo renovable por otra semana, a menos que el artículo esté en la lista de “Más solicitados” o haya sido reservado por otro usuario de la biblioteca. Se permiten 2 renovaciones.

Blu-ray

- Límite de préstamo = 7 por tarjeta de biblioteca.
- Préstamo por 1 semana.
- Préstamo renovable por otra semana, a menos que el artículo esté en la lista de “Más solicitados” o haya sido reservado

Biblioteca para descargar archivos electrónicos

Visite el sitio Web <http://library.leegov.com> para solicitar en préstamo archivos de audio y video, y descargarlos a su computadora y/o reproductora MP3.

Playaways (libros en formato grabado)

- Préstamo por 4 semanas
- Préstamo renovable por otras 4 semanas, a menos que el artículo haya sido reservado por otro usuario de la biblioteca.
- Para usar el Playaway necesita una batería AAA y auriculares.

Juegos de comentarios de libros

- Límite de préstamo = 1 por tarjeta de biblioteca
- Préstamo por 6 semanas, que en muchos casos no es renovable.

Dispositivos auxiliares

- Límite de préstamo = 1 por tarjeta de biblioteca
- Préstamo por 2 semanas, no renovable.

OTRAS INFORMACIONES:

Reservación de materiales

- Se pueden hacer reservaciones de artículos en uso o por orden.
- Usted puede hacer sus reservaciones en el sitio Web <http://library.leegov.com> o en el catálogo de la computadora de la biblioteca.
- También puede pedirle a un bibliotecario o bibliotecaria que le haga hasta 4 reservaciones a la vez. Visite la biblioteca o llame al Departamento de Referencia por Teléfono, **239-479-INFO (4636)**, con su tarjeta de biblioteca a mano.
- Usted puede solicitar que le envíen sus libros reservados a cualquier biblioteca de su preferencia.
- En cuanto los artículos estén disponibles se le notificará inmediatamente, y usted tendrá tres días hábiles para recogerlos.
- Los artículos reservados sólo se podrán recoger previa presentación de la tarjeta de biblioteca que se usó para hacer la reservación.

Renovación de préstamos

- Se pueden renovar los préstamos de numerosos artículos, siempre y cuando los mismos no estén reservados.
- Puede hacer su renovación de préstamo por Internet, o llamar al Departamento de Referencia por Teléfono, **239-479-INFO (4636)**, con su tarjeta de biblioteca a mano.

Devolución de materiales

Los artículos prestados se pueden devolver en cualquier instalación del Sistema de Bibliotecas del Condado Lee.